DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA
890980758

Fecha Actual : jueves, 06 agosto 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000057580

Consecutivo : 000000000057580 Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 6/08/2026 11:19:06 a. m. Valor : $ 2.375.000,00
Beneficiario 1022033048 RAMIREZ GIRALDO DIEGO ALEJANDRO
Detalle : CANCELACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS, DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO *Numero Nota:* 333
Valor en Letras DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE
Banco BANCOLOMBIA
Numero : Consignar : 08/06/2026 Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
EQUPOS BASICOS AHORROS 023-000042-20	1022033048	11100625	$ 0,00	$ 2.375.000,00
SERVICIOS CANCELACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS, DEL 01 AL 31 DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO	1022033048	24905501	$ 2.375.000,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DSE0000003537	$ 2.375.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
946	20260806	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 2.500.000,00

GERENTE	TESORERO	SUB. ADMINISTRATIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :1040048520 DANIEL OSORIO RIOS
Usuario Id. :1040048520

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

DOCUMENTO EQUIVALENTE N.1

CIUDAD: La Ceja, Antioquia
FECHA: 03 DE AGOSTO DEL 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO**
N. DE IDENTIFICACIÓN	**1022033048**
N. DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 169-PS-2026-SUB-ADM-EBS
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios como auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de la ceja (ANTIOQUIA), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del ministerio de salud y protección social).
PERÍODO DE COBRO	Del periodo comprendido entre el 01 de JULIO al 31 de JULIO del 2026.
VALOR COBRADO	**$2.500.000**
VALOR EN LETRAS	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

Nota: Favor consignar en la cuenta 02397995693 del banco de BANCOLOMBIA a nombre de DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO

RSO 1582

06 AGO 2026

FIRMA
Nombre: DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ GIRALDO
C.C:1022033048

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022033048		RAMIREZ GIRALDO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 50#52-53	ABEJORRAL-ANTIOQUIA	3242922285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	506081432	9506894636	I	2026/08/13	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: ABEJORRAL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1022033048	RAMIREZ DIEGO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/07/23 08:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022033048		RAMIREZ GIRALDO DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 50#52-53	ABEJORRAL-ANTIOQUIA	3242922285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	506081432	9506894636	I	2026/08/13	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

2026/07/23 08:29 PM

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO con documento de identificación No. 1022033048

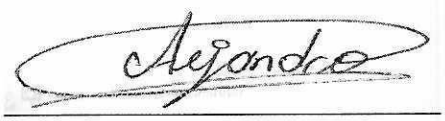
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Hospital La Ceja, hasta el 30 de septiembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: La Ceja Antioquia, 03 de agosto del 2026

FIRMA: 

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 03 agosto del 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT	890980758-7
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO
CEDULA	1022033048
No. DE CONTRATO	169-PS-2026-SUB-ADM-EBS
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DEL 2026
PERIODO PARA REPORTAR LAS ACTIVIDADES	DEL 01 JULIO HASTA EL 31 JULIO DEL 2026

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a la información territorial obtenida.	Con respecto a la actividad de cartografía social y mapeo realizada en el sector Cuatro Esquinas, no participé en su ejecución debido a que mi vinculación al Equipo Básico de Salud inició en el mes de julio, cuando dicha actividad ya había sido desarrollada por las compañeras del equipo. Por esta razón, no fue posible hacer parte del proceso de planeación, ejecución y levantamiento de la información correspondiente a esta actividad.
2. Informar a la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento a su socialización.	Durante las visitas domiciliarias se informó de manera clara y oportuna a la comunidad acerca de las acciones desarrolladas por el Equipo Básico de Salud, explicando el objetivo de las intervenciones y la importancia de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de los riesgos identificados. Se resolvieron inquietudes de los usuarios relacionadas con los servicios ofertados por el programa, promoviendo una comunicación respetuosa y fortaleciendo el vínculo entre la institución y la comunidad. Esta estrategia favoreció la aceptación de las visitas domiciliarias y permitió incrementar la participación activa de las familias en las actividades desarrolladas dentro del territorio.

3. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, así como efectuar la ejecución y/o el seguimiento al plan establecido.	Se participó en la elaboración, formulación y seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario, teniendo en cuenta la información obtenida durante las caracterizaciones familiares e individuales y priorizando las necesidades identificadas en cada hogar visitado. Como resultado de este proceso se elaboraron 33 Planes Integrales de Cuidado Primario nuevos, orientados a promover intervenciones oportunas y acordes con las condiciones de salud de cada usuario y su núcleo familiar. Posteriormente, durante las jornadas administrativas se realizó el cargue, revisión, organización y validación de estos planes en las plataformas institucionales, garantizando la calidad, trazabilidad y disponibilidad de la información para el seguimiento por parte del Equipo Básico de Salud.
4. Realizar la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio, incluyendo la aplicación de los instrumentos y/o el seguimiento a la información registrada.	Se desarrollaron actividades de caracterización socioambiental, individual y familiar los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio mediante visitas domiciliarias realizadas en los sectores Cuatro Esquinas y Villa Lorca, permitiendo identificar las condiciones de salud, factores de riesgo, determinantes sociales y necesidades prioritarias de la población. Como resultado de las jornadas de campo se obtuvieron 33 identificaciones nuevas, 17 seguimientos y 5 disentimientos, registrando de manera completa la información en los instrumentos establecidos por la estrategia de Atención Primaria en Salud. La información recolectada fue posteriormente digitalizada y verificada para garantizar su correcto registro en las plataformas institucionales y facilitar el seguimiento de los usuarios intervenidos.
5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, comprendiendo la ejecución de la gestión y/o el seguimiento al proceso.	Durante el desarrollo de las visitas domiciliarias los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio se verificó el estado de afiliación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, identificando personas con información desactualizada o con dificultades para acceder a los servicios de salud. En estos casos se brindó orientación sobre los procedimientos necesarios para la actualización de datos, la gestión de afiliaciones y el acceso a las Entidades Promotoras de Salud correspondientes. Esta actividad contribuyó a fortalecer el acceso oportuno de la población a los servicios de salud y al ejercicio efectivo de sus derechos en salud.

6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen alto impacto en salud pública, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a las remisiones efectuadas.	Se promovió la demanda inducida los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio hacia los diferentes programas institucionales de promoción y mantenimiento de la salud, orientando a los usuarios sobre la importancia de asistir oportunamente a los controles médicos, programas de crecimiento y desarrollo, control prenatal, planificación familiar, vacunación, detección temprana de enfermedades, programas de riesgo cardiovascular y demás servicios ofertados por la institución. De igual manera, se realizaron las remisiones y orientaciones necesarias de acuerdo con los riesgos identificados durante las visitas domiciliarias, favoreciendo el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud.
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento correspondiente.	Se brindó educación en salud a las personas, los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio familias y cuidadores mediante acciones de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, abordando temas relacionados con alimentación saludable, actividad física, higiene personal, prevención de enfermedades transmisibles, identificación de signos de alarma, adherencia a tratamientos médicos y fortalecimiento del autocuidado. La educación impartida fue adaptada a las necesidades encontradas durante cada visita domiciliaria, buscando fortalecer los conocimientos de la comunidad y promover estilos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
8. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la orientación y/o el seguimiento al acceso a los servicios informados.	Se orientó a las familias los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio sobre el portafolio de servicios disponibles en la institución prestadora de salud y las diferentes rutas de atención existentes, explicando el procedimiento para acceder a consultas médicas, programas de promoción y prevención, vacunación, laboratorio clínico, salud oral y demás servicios requeridos según la condición de cada usuario. Esta orientación permitió aclarar dudas de la comunidad y favorecer el acceso oportuno a los servicios, contribuyendo a disminuir barreras administrativas y fortaleciendo la continuidad de la atención en salud.

9. Realizar la revisión de esquemas de vacunación, incluyendo la verificación del estado vacunal y/o el seguimiento a los esquemas incompletos o pendientes.	Durante los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio las caracterizaciones y seguimientos realizados se verificó el estado de los esquemas de vacunación de la población intervenida, identificando usuarios con esquemas incompletos o pendientes de actualización. En estos casos se brindó orientación sobre la importancia de completar las vacunas de acuerdo con el esquema nacional, indicando el procedimiento para acudir a la institución de salud correspondiente. Esta actividad buscó fortalecer las acciones de prevención de enfermedades inmunoprevenibles y promover la protección de la población frente a riesgos evitables.
10. Realizar la toma de muestras de laboratorio, comprendiendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a los resultados, conforme a los lineamientos establecidos.	Se identificaron usuarios con necesidad de acceder al servicio de laboratorio clínico para la toma de muestras, brindando información sobre los requisitos, procedimientos y rutas de acceso establecidas por la institución. Asimismo, se orientó a los usuarios sobre la importancia de realizar oportunamente los exámenes solicitados como apoyo al diagnóstico, seguimiento y control de diferentes condiciones de salud, promoviendo la adherencia a las recomendaciones del personal asistencia
11. Brindar atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna, incluyendo la orientación y/o el seguimiento a las prácticas identificadas.	Se desarrollaron los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio, acciones educativas relacionadas con la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, resaltando sus beneficios para la salud de la madre y del niño, así como la importancia de mantener una alimentación adecuada durante los primeros meses de vida. Además, el día 16 de julio se participó en la Capacitación en Maternidad realizada por la Gobernación de Antioquia, fortaleciendo los conocimientos técnicos del equipo frente a la atención integral de la gestante, la madre lactante y el recién nacido, conocimientos que posteriormente fueron aplicados durante las actividades desarrolladas en la comunidad.

12. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital, comprendiendo la carga de información y/o el seguimiento a su registro.	Durante los días administrativos correspondientes al 03, 09, 10, 17, 24, 27 y 28 de julio, se realizó la digitalización, organización, revisión y validación de los instrumentos diligenciados durante las jornadas de campo, garantizando el correcto registro de la información en las plataformas institucionales. Asimismo, se efectuó el cargue de los 33 Planes Integrales de Cuidado Primario, verificando la calidad y consistencia de los datos registrados. El 03 de julio también se participó en la Capacitación de Atención Primaria en Salud (APS), fortaleciendo los conocimientos sobre los lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de las actividades en el territorio.
13. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo.	Se fortalecieron las acciones de articulación comunitaria mediante el contacto permanente con líderes sociales, habitantes y demás actores presentes en los microterritorios intervenidos, favoreciendo la participación de la comunidad en las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud. Durante las visitas se promovió el diálogo con las familias, se resolvieron inquietudes relacionadas con los servicios disponibles y se incentivó la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud y al desarrollo de intervenciones integrales en beneficio de la población.
14. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades.	Se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el mes de julio, realizando jornadas de campo los días 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22 y 23 de julio en los sectores Cuatro Esquinas y Villa Lorca, desarrollando actividades de caracterización, seguimiento, educación en salud, demanda inducida y orientación a las familias. Debido a los días festivos del 13 y 20 de julio, fue necesario reprogramar las jornadas de campo para los días martes, miércoles y jueves de las semanas correspondientes, garantizando la continuidad de las actividades programadas. Los demás días se destinaron a procesos administrativos relacionados con el cargue de información, digitalización de instrumentos, elaboración y seguimiento de los Planes Integrales de Cuidado Primario, validación de registros, participación en capacitaciones y cumplimiento de las funciones asignadas por el supervisor, logrando desarrollar de manera oportuna y satisfactoria todas las actividades previstas para el periodo.

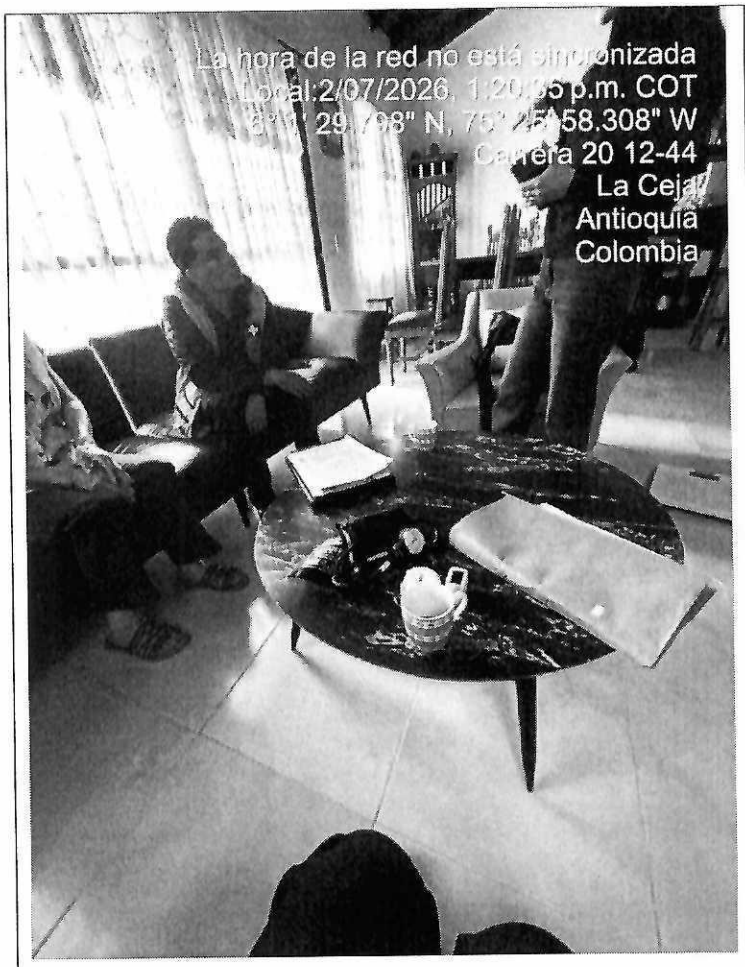
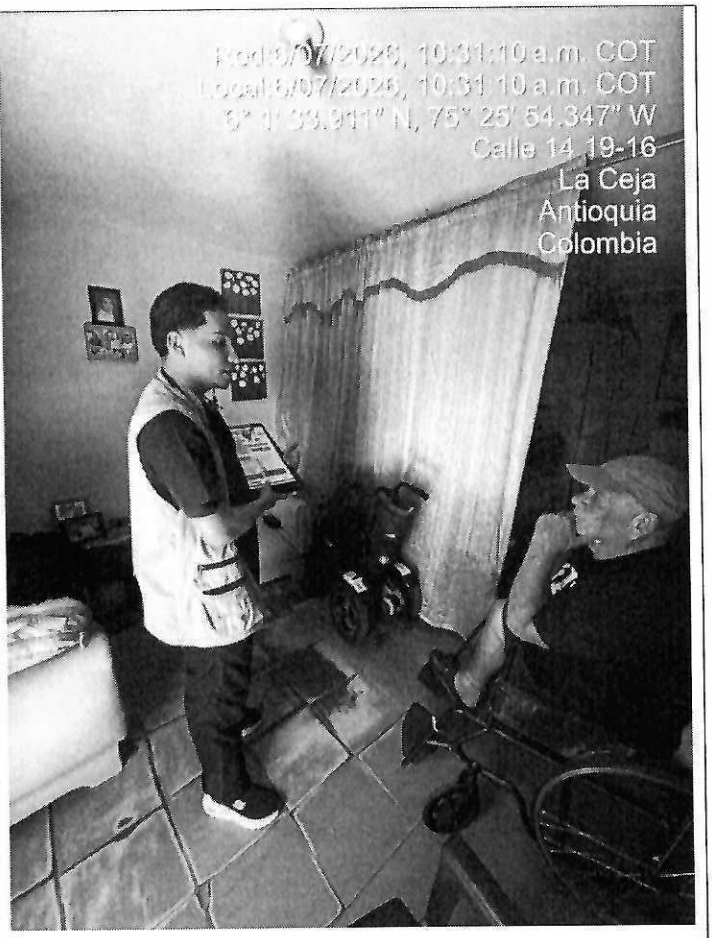
En constancia de lo anterior se firma a los 03 días del mes de agosto de 2026

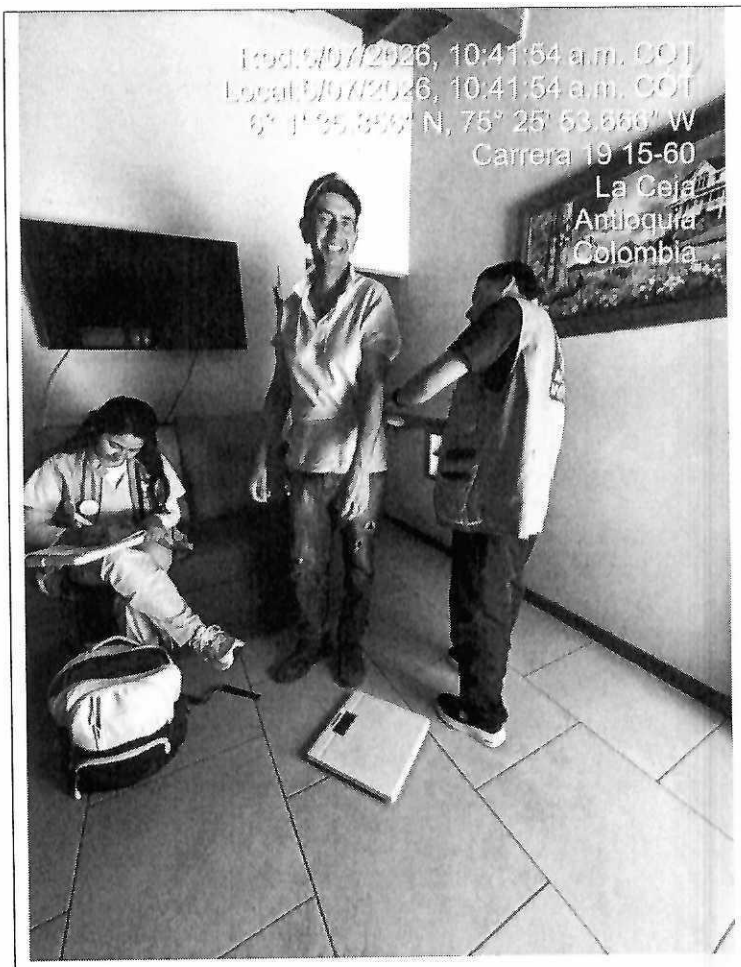
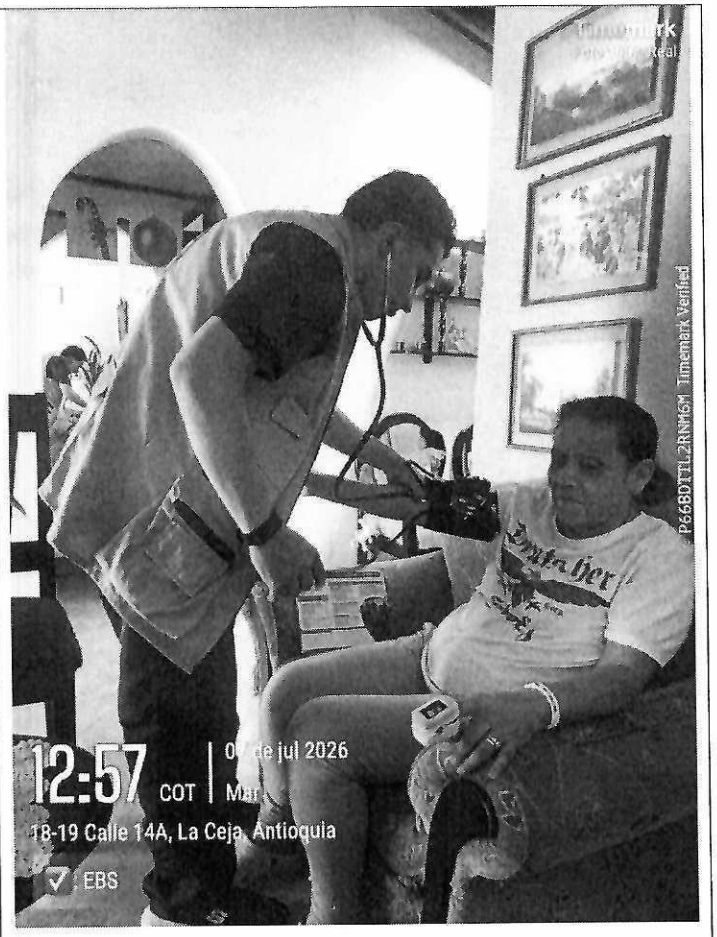
Firma:

Alejandra

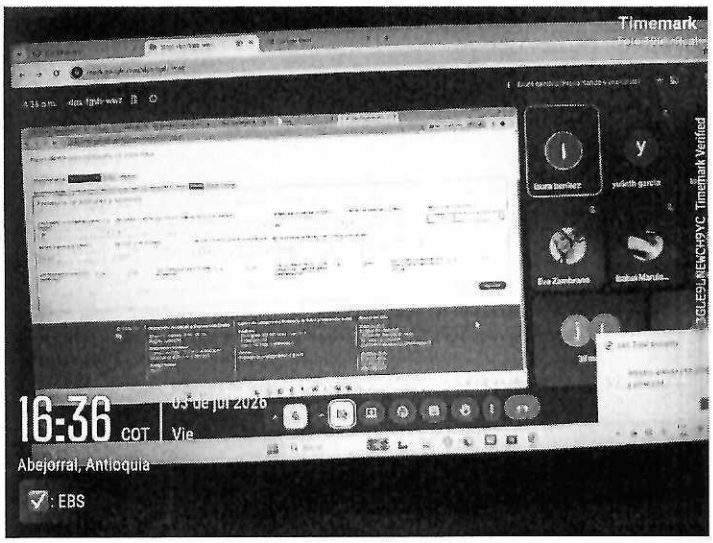
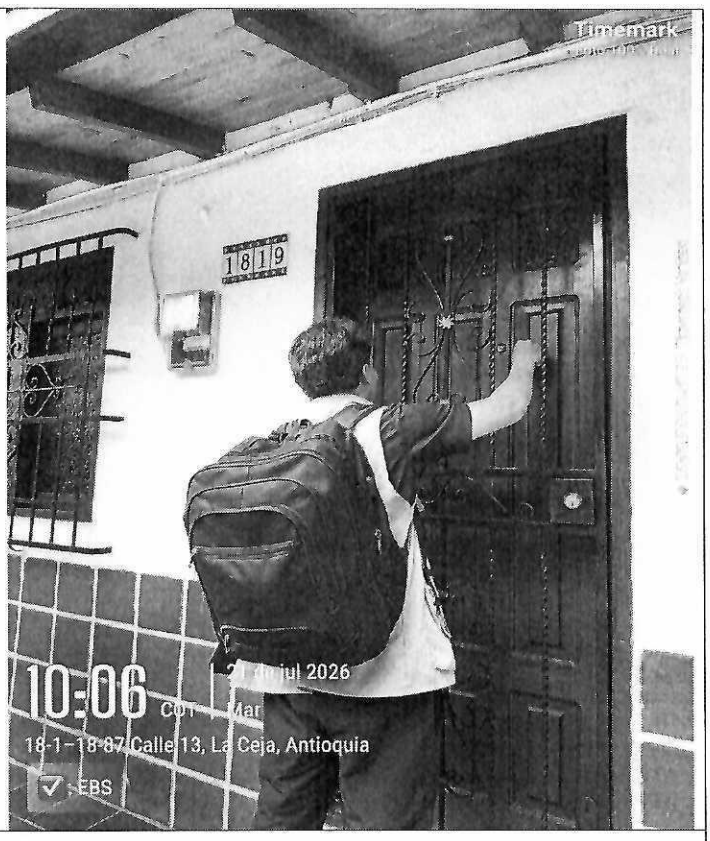
C.C:1022033048
CONTRATISTA

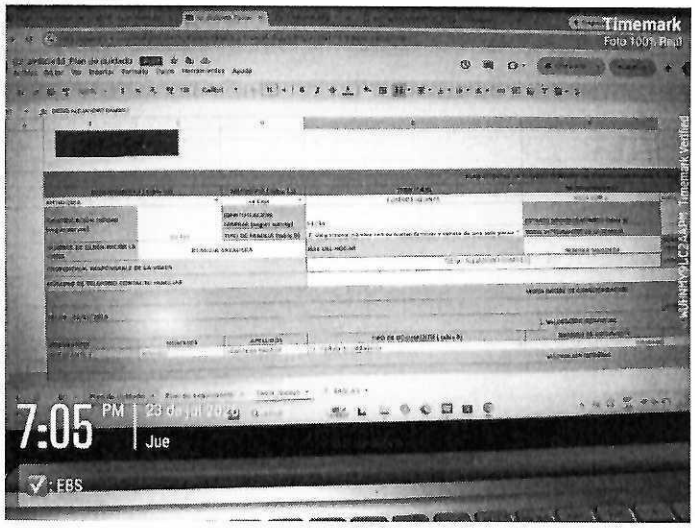
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Evidencia 1: 21/7/2026 **Descripción: Visita domiciliaria para valoración integral y educación en salud**	**Evidencia 2:** 02/07/2026 **Descripción:** **Valoración antropométrica mediante toma de peso durante la visita domiciliaria.**

	
Evidencia 3: 02/07/2026 **Descripción: Seguimiento familiar e identificación de necesidades durante la visita domiciliaria**	**Evidencia 4:** 06/07/2026 **Descripción: Educación en salud sobre promoción y prevención mediante apoyo educativo.**

	
Evidencia 5: 06/07/2026 **Descripción: Evaluación del riego cardiovascular mediante medición del perimetro abdominal**	**Evidencia 6:** 07/07/2026 **Descripción: Toma de signos vitales para la valoración integral del usuario.**

	
Evidencia 7: 07/07/2026 **Descripción:** Orientación individual sobre prácticas de autocuidado y estilos de vida saludables.	**Evidencia 8: 16/07/2026** **Descripción:** Participación en jornada de capacitación sobre maternidad y fortalecimiento de competencias del equipo de salud.

	
Evidencia 9: 03/07/2026 **Descripción: participacion en jornada de capacitacion sobre si APS**	**Evidencia 10:21/07/2026** **Descripción: Búsqueda activa comunitaria mediante visita domiciliaria para captación de usuarios.**

	
Evidencia 11: 21/07/2026 **Descripción:** Visita domiciliaria realizada sin respuesta por parte de los residentes, registrándose la vivienda como casa cerrada o aparentemente desocupada durante la jornada de búsqueda activa.	**Evidencia 12: 23/07/2026** **Descripción: Registro y consolidación de la información recolectada durante la jornada de atención**

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

Hospital De La Ceja

Bancolombia S.A. se permite informar que DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO identificado(a) con CC 1022033048, a la fecha de expedicion de esta certificacion, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02397995693	2026-02-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta informacion, puede comunicarse con la Sucursal Telefonica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogota - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del pais: 01800 09 12345.Sucursales telefonicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CONTRATISTAS

Acta de avance número:	**Acta N°1**
Fecha supervisión:	**03 de agosto de 2026**
Periodo de cobro:	Del 01 de julio al 31 de julio de 2026
Grado de responsabilidad	Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Modalidad de selección	Directa
Número del contrato:	No.169-PS-2026-SUB-EBS
Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).
Fecha de inicio:	01 de julio de 2026
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2026
Valor del contrato	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000.)

CONTRATANTE

E.S.E	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT:	890980758-7
Representante legal:	JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Cedula de Ciudadanía:	15.385.575

CONTRATISTA

Nombre:	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO
Cédula de ciudadanía	1.022.033.048
Perfil	AUXILIAR DE ENFERMERIA

SUPERVISOR

Subdirección administrativa	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 7.500.000
Valor adiciones	0
Valor total del contrato	$ 7.500.000
Valor Documento Equivalente No. 001	$ 2.500.000
Valor Documento Equivalente No. 002	$ -
Valor Documento Equivalente No. 003	$ -
Valor pagado	$ -
Valor causado (que no se ha pagado)	$ 2.500.000
Valor total ejecutado	$ 2.500.000
Porcentaje total ejecutado	33%
Valor saldo por ejecutar	$ 5.000.000
Porcentaje valor por ejecutar	67%

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RECIBO A SATISFACCIÓN
(CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES)

El supervisor del contrato, mediante la presente acta, deja constancia que recibe a satisfacción los bienes o servicios que se describen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO A VERIFICAR

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a la información territorial obtenida.	1. Con respecto a la actividad de cartografía social y mapeo realizada en el sector Cuatro Esquinas, no participé en su ejecución debido a que mi vinculación al Equipo Básico de Salud inició en el mes de julio, cuando dicha actividad ya había sido desarrollada por las compañeras del equipo. Por esta razón, no fue posible hacer parte del proceso de planeación, ejecución y levantamiento de la información correspondiente a esta actividad.
2.Informar a la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento a su socialización.	2. Durante las visitas domiciliarias se informó de manera clara y oportuna a la comunidad acerca de las acciones desarrolladas por el Equipo Básico de Salud, explicando el objetivo de las intervenciones y la importancia de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de los riesgos identificados. Se resolvieron inquietudes de los usuarios relacionadas con los servicios ofertados por el programa, promoviendo una comunicación respetuosa y fortaleciendo el vínculo entre la institución y la comunidad. Esta estrategia favoreció la aceptación de las visitas domiciliarias y permitió incrementar la participación activa de las familias en las actividades desarrolladas dentro del territorio.
3. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, así como efectuar la ejecución y/o el seguimiento al plan establecido.	3. Se participó en la elaboración, formulación y seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario, teniendo en cuenta la información obtenida durante las caracterizaciones familiares e individuales y priorizando las necesidades identificadas en cada hogar visitado. Como resultado de este proceso se elaboraron 33 Planes Integrales de Cuidado Primario nuevos, orientados a promover intervenciones oportunas y acordes con las condiciones de salud de cada usuario y su núcleo familiar. Posteriormente, durante las jornadas administrativas se realizó el cargue, revisión, organización y validación de estos planes en las plataformas institucionales, garantizando la calidad, trazabilidad y disponibilidad de la información para el seguimiento por parte del Equipo Básico de Salud.
4. Realizar la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio, incluyendo la aplicación de los instrumentos y/o el seguimiento a la información registrada.	4. Se desarrollaron actividades de caracterización socioambiental, individual y familiar los dias 02, 06, 07,
5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, comprendiendo la ejecución de la gestión y/o el seguimiento al proceso.	
6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen alto impacto en salud pública, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a las remisiones efectuadas.	
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento correspondiente.	
8. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la orientación y/o el seguimiento al acceso a los servicios informados.	

9. Realizar la revisión de esquemas de vacunación, incluyendo la verificación del estado vacunal y/o el seguimiento a los esquemas incompletos o pendientes.
10. Realizar la toma de muestras de laboratorio, comprendiendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a los resultados, conforme a los lineamientos establecidos.
11. Brindar atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna, incluyendo la orientación y/o el seguimiento a las prácticas identificadas.
12. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital, comprendiendo la carga de información y/o el seguimiento a su registro.
13. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo.
14. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades.

08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio mediante visitas domiciliarias realizadas en los sectores Cuatro Esquinas y Villa Lorca, permitiendo identificar las condiciones de salud, factores de riesgo, determinantes sociales y necesidades prioritarias de la población. Como resultado de las jornadas de campo se obtuvieron 33 identificaciones nuevas, 17 seguimientos y 5 disentimientos, registrando de manera completa la información en los instrumentos establecidos por la estrategia de Atención Primaria en Salud. La información recolectada fue posteriormente digitalizada y verificada para garantizar su correcto registro en las plataformas institucionales y facilitar el seguimiento de los usuarios intervenidos.
5. Durante el desarrollo de las visitas domiciliarias los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio se verificó el estado de afiliación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, identificando personas con información desactualizada o con dificultades para acceder a los servicios de salud. En estos casos se brindó orientación sobre los procedimientos necesarios para la actualización de datos, la gestión de afiliaciones y el acceso a las Entidades Promotoras de Salud correspondientes. Esta actividad contribuyó a fortalecer el acceso oportuno de la población a los servicios de salud y al ejercicio efectivo de sus derechos en salud.
6. Se promovió la demanda inducida los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio hacia los diferentes programas institucionales de promoción y mantenimiento de la salud, orientando a los usuarios sobre la importancia de asistir oportunamente a los controles médicos, programas de crecimiento y desarrollo, control prenatal, planificación familiar, vacunación, detección temprana de enfermedades, programas de riesgo cardiovascular y demás servicios ofertados por la institución. De igual manera, se realizaron las remisiones y orientaciones necesarias de acuerdo con los riesgos identificados durante las visitas domiciliarias, favoreciendo el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud.
7. Se brindó educación en salud a las personas, los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio familias y cuidadores mediante acciones de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, abordando temas relacionados con alimentación saludable, actividad física, higiene personal,

prevención de enfermedades transmisibles, identificación de signos de alarma, adherencia a tratamientos médicos y fortalecimiento del autocuidado. La educación impartida fue adaptada a las necesidades encontradas durante cada visita domiciliaria, buscando fortalecer los conocimientos de la comunidad y promover estilos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

8. Se orientó a las familias los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio sobre el portafolio de servicios disponibles en la institución prestadora de salud y las diferentes rutas de atención existentes, explicando el procedimiento para acceder a consultas médicas, programas de promoción y prevención, vacunación, laboratorio clínico, salud oral y demás servicios requeridos según la condición de cada usuario. Esta orientación permitió aclarar dudas de la comunidad y favorecer el acceso oportuno a los servicios, contribuyendo a disminuir barreras administrativas y fortaleciendo la continuidad de la atención en salud.

9. Durante los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio las caracterizaciones y seguimientos realizados se verificó el estado de los esquemas de vacunación de la población intervenida, identificando usuarios con esquemas incompletos o pendientes de actualización. En estos casos se brindó orientación sobre la importancia de completar las vacunas de acuerdo con el esquema nacional, indicando el procedimiento para acudir a la institución de salud correspondiente. Esta actividad buscó fortalecer las acciones de prevención de enfermedades inmunoprevenibles y promover la protección de la población frente a riesgos evitables.

10. Se identificaron usuarios con necesidad de acceder al servicio de laboratorio clínico para la toma de muestras, brindando información sobre los requisitos, procedimientos y rutas de acceso establecidas por la institución. Asimismo, se orientó a los usuarios sobre la importancia de realizar oportunamente los exámenes solicitados como apoyo al diagnóstico, seguimiento y control de diferentes condiciones de salud, promoviendo la adherencia a las recomendaciones del personal asistencia

11. Se desarrollaron los dias 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22, 23 del mes de julio, acciones educativas relacionadas con la promoción, protección y apoyo a la

lactancia materna, resaltando sus beneficios para la salud de la madre y del niño, así como la importancia de mantener una alimentación adecuada durante los primeros meses de vida. Además, el día 16 de julio se participó en la Capacitación en Maternidad realizada por la Gobernación de Antioquia, fortaleciendo los conocimientos técnicos del equipo frente a la atención integral de la gestante, la madre lactante y el recién nacido, conocimientos que posteriormente fueron aplicados durante las actividades desarrolladas en la comunidad.

12. Durante los días administrativos correspondientes al 03, 09, 10, 17, 24, 27 y 28 de julio, se realizó la digitalización, organización, revisión y validación de los instrumentos diligenciados durante las jornadas de campo, garantizando el correcto registro de la información en las plataformas institucionales. Asimismo, se efectuó el cargue de los 33 Planes Integrales de Cuidado Primario, verificando la calidad y consistencia de los datos registrados. El 03 de agosto también se participó en la Capacitación de Atención Primaria en Salud (APS), fortaleciendo los conocimientos sobre los lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de las actividades en el territorio.

13. Se fortalecieron las acciones de articulación comunitaria mediante el contacto permanente con líderes sociales, habitantes y demás actores presentes en los microterritorios intervenidos, favoreciendo la participación de la comunidad en las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud. Durante las visitas se promovió el diálogo con las familias, se resolvieron inquietudes relacionadas con los servicios disponibles y se incentivó la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud y al desarrollo de intervenciones integrales en beneficio de la población.

14. Se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el mes de julio, realizando jornadas de campo los días 02, 06, 07, 08, 14, 15, 21, 22 y 23 de julio en los sectores Cuatro Esquinas y Villa Lorca, desarrollando actividades de caracterización, seguimiento, educación en salud, demanda inducida y orientación a las familias. Debido a los días festivos del 13 y 20 de julio, fue necesario reprogramar las jornadas de campo para los días martes, miércoles y jueves de

las semanas correspondientes, garantizando la continuidad de las actividades programadas. Los demás días se destinaron a procesos administrativos relacionados con el cargue de información, digitalización de instrumentos, elaboración y seguimiento de los Planes Integrales de Cuidado Primario, validación de registros, participación en capacitaciones y cumplimiento de las funciones asignadas por el supervisor, logrando desarrollar de manera oportuna y satisfactoria todas las actividades previstas para el periodo.

BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO % **33%**

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN TÉCNICA: El contratista cumplió con las obligaciones y/o requerimientos durante la interventoría del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 169-PS-2026-SUB-ADM-EBS** de acuerdo a las especificaciones definidas en el contrato suscrito con la ESE Hospital de la Ceja– Antioquia.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA EL PAGO

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el periodo presentado, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del documento equivalente No. 001 por el valor de **$ 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS),** que obedece a la entrega del informe de interventoría del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.169-2026-SUB-ADM-EBS.**

OBSERVACIONES

- Se revisó informe de actividades específico del contratista el cual se encuentra anexo en este folio.
- El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social del periodo supervisado
- El contratista cumplió con responsabilidad y adecuado desempeño la totalidad de las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 169-PS-2026-SUB-ADM-EBS.**

En constancia de lo anterior el supervisor del contrato firma el mes de 03 de agosto de 2026.

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
SUPERVISORA

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 28405 **Factura:** DSE0000003537 **Estado:** Confirmado
Tercero: CédulaCiudadanía 1022033048 DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO
Proveedor: 1022033048 - DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO
Fecha: 05/08/2026 **Fecha Vencimiento:** 03/08/2026 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: 24905501 - SERVICIOS
Obligación: **1207** **Valor:** $ 2.375.000,00

Valor: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EBS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGUN CONTRATO

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
204	SERVICIOS EBS	58909007	7315	Debito	$ 2.500.000,00
009	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	24072202		Credito	$ 75.000,00
010	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24072203		Credito	$ 25.000,00
019	RETEICA 10X1000	24362705		Credito	$ 25.000,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	03/08/2026	$ 2.375.000,00
	Total Cuotas:	$ 2.375.000,00

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA
890980758

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 946

Estado : Confirmado

Fecha : 06/08/2026

Tercero: 1022033048 DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GIRALDO

Documento: 000000000057580

Detalle : Generada por Egreso Nro.000000000057580 (Factura:DSE0000003537)

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
390	628	1207	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00

Total Orden de Pago : **$ 2.500.000,00** **$ 2.500.000,00**

TESORERO

1040048520 - DANIEL OSORIO RIOS

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 1040048520

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp.social Del Etdo - Nit: 890980758

Lunes, 10 de agosto de 2026, 11:17:30 a.m

Número del registro
14

Nombre del destinatario
Diego A Ramirez

Producto destino
239 - 79956 - 93

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
06 Ago 2026

Identificación destinatario
1022033048

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 2.375.000,00

Código
OKA

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.129.101.101